



*ANUNCIO de 27 de abril de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación en el expediente sancionador n.º M/CC/2015/15, en materia de montes. (2015081689)*

Al no haberse podido notificar a su destinataria el acto administrativo identificado, la entidad mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI/NIF	ACTO
M/CC/2015/15	VALDEPUERCAS, SL	B 80419393	ACUERDO DE INICIO

Mérida, a 27 de abril de 2015, El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 27 de abril de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º M/CC/2014/101, en materia de montes. (2015081690)*

Al no haberse podido notificar a su destinataria el acto administrativo identificado, la entidad mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI/NIF	ACTO
M/CC/2014/101	TALAYULA, SA	A 48247126	TRÁMITE DE AUDIENCIA

Mérida, a 27 de abril de 2015, El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •